



Corporación Nacional Forestal Región del Bio Bio Dirección Regional del Bio Bio MMP/VMC

RESOLUCIÓN Nº: 87/2012

ANT: RESOLUCIÓN Nº 82/2012

MAT.: MODIFICA ERROR DE TRANSCRIPCIÓN

Concepción, 24/07/2012

VISTOS

- 1. Las facultades que me confieren el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, a través de Escritura Pública de fecha 30 de abril de 2010 ante Notario Público de Santiago don Juan R. San Martín Urrejola y por Resolución 195 de la misma Dirección Ejecutiva del 26 de Abril de 2010, y
 - 2. Resolución Nº 216 sobre Donaciones de Bienes Menores de la Dirección Ejecutiva de fecha 08 de Junio de 2011.

CONSIDERANDO

- 1. 1°) Que en el marco del Programa Bicentenario de Arborización Urbana que administra la Corporación Nacional Forestal, la I. Municipalidad de Cabrero, Rut 69.151.000-k, solicitó la donación de 5.000 plantas Nativas, para ser distribuidas y plantadas en plazas, calles y áreas recreativas, de la comuna de Cabrero.
 - **2°)** Que mediante Reoslución N° 82/2012, de fecha 12 de julio de 2012, de esta Dirección Regional de la Corporación, se autorizó la donación de **5.000 plantas Nativas**, a la **Municipalidad de Cabrero**, según el siguiente detalle:
 - 1400 Plantas de Quillay en bolsas de Polietileno
 - 2500 Plantas de Quillay en Speeldling
 - 500 Plantas de Peumo
 - 100 Plantas de Arraván
 - 500 Plantas de Coihue
 - 100 Plantas de Canelo
 - 200 Plantas de Magui
 - 3°) Que por un error de transcripción, en dicha resolución, se consignó en el detalle, 500 Plantas de Coihue, en lugar de 200 como correspondía dejar establecido.

RESUELVO

1. 1°) Corríjase la Resolución N° 82/2012, de fecha 12 de julio de 2012, que autoriza la donación de

5.000 plantas nativas a la I. Municipalidad de Cabrero, en su parte resolutiva, en cuanto señala en el detalle 500 Plantas de Coihue, debiendo decir, **200 Plantas de Coihue.**

2°) Manténgase inalterable en todo lo demás la mencionada resoslución.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Francisco Pozo Alvarado Director Regional (S)

Dirección Regional del Bio Bio

Distribución:

- Daniel Correa Diaz-Fiscal (S) Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
- Juan Carlos Bascur Quiroz-Asistente Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB